EXPTE. D-3260 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION

Declarar de interés de esta Cámara, las "JORNADA DE DERECHO PREVISIONAL PROVINCIAL: CRITERIOS DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO EN TEMAS PREVISIONALES ACTUALES" que se realizará el 29 de Agosto del corriente, en la Ciudad de La Plata.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Institutos de Derecho Previsional y Seguridad Social del Colegio de Abogados de La Plata, organiza estas jornadas provinciales de gran interés.

En la misma, exponen: la Dra. Verónica FIORINCINO que es Relatora Jefe de la Asesoría General de Gobierno, el Dr. Germán SOUTO Relator Adjunto de la Delegación ante el IPS y la Dra. María José ZUNINO y Dra. Paola SILVERA ambas relatoras de la Delegación IPS.

La jornada se realizará el Martes 29 de agosto, 17 Hs, en el AULA 1, 1º piso del Colegio de Abogados de La Plata, Avenida 13 Nº 821/29.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.